



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 3 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial **PRO HOGAR I**, clave 02-113 en la Demarcación Territorial **Azcapotzalco** corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>3</u> - <u>000995</u> /2025 y número de identificación <u>4</u>	
Nombre	
SENDERO SEGURO E ILUMINADO	
Descripción	
COLOCACION DE LUMINARIA LED EN CALLE 17 ENTRE CENTRAL SUR Y CALLE DOCE, CALLE CENTRAL SUR ENTRE LA 17 Y LA 21, EN CALLE 21 ENTRE LA 12 Y CENTRAL SUR Y CALLE 12 ENTRE CALLE 21 Y CALLE 17. EN LAS MISMAS CALLES Y MISMO ORDEN BALIZAMIENTO DE CEBRAS Y ESQUINAS DE BANQUETAS	
Lugar de ejecución	
TODA LA UT	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 3


TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO


MTR. MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL
03

SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO


LIC. SABINO RAMOS LÓPEZ ENCARGADO DE
DESPACHO
NOMBRE Y FIRMA